

OFICIO

El Asesor Jurídico y Responsable de RRHH del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo de Lanzarote (en adelante OAITG), según Pleno del Cabildo de Lanzarote de 30 de marzo de 2017, donde se adoptaron los acuerdos sobre el contenido, alcance, condiciones y régimen jurídico, avocación, revocación, renuncia, extinción y vigencia al que se sujetan las delegaciones de las facultades y actividades administrativas correspondientes a la aplicación de determinados tributos locales, así como de precios públicos y demás ingresos de derecho público, para cada uno de los Ayuntamientos, como mejor proceda en Derecho, atendiendo a los siguientes

EXPONE

El día **7 de junio** de 2024, a partir de las **10:30 horas**, en la sede de las Oficinas Centrales de la Red Tributaria (Arrecife), se realizarán las revisiones del segundo examen del proceso selectivo para la selección de personal y posterior configuración de una lista de empleo específica, en la especialidad de Agentes de Gestión y/o Recaudación, solicitadas por los opositores.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

